

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"INMOBILIARIA ANICHE S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 25 de Enero de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ANICHE S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Marzo de 1982 de fojas 6.140 a fojas 6.178 N° 1.235 y anotada bajo el N° 3.487 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Vicente Zambrano Santos; José Ribas Cantos; Yolanda Arroba Molestina, Abogado Xavier Romero Parducci; Jorge Franco Porras.— Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA ANICHE S. A." y su plazo de duración es de treinta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición, arrendamiento, tenencia, administración, beneficio y explotación en general de bienes inmuebles, así como a la adquisición, tenencia, conservación y disposición de títulos—valores, pudiendo al efecto ejecutar los actos, celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que estén directamente relacionados con el objeto social.

6.— El capital social de la Compañía es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRETES, representado por nueve mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado, parte en numerario y parte en especie.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, de la compañía estará a cargo conjunto del Presidente y del Gerente, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos extrajudiciales; pero, en sus asuntos judiciales o en sus actuaciones ante la Administración Pública, Nacional o Seccional, o ante instituciones del Sector Público, la Compañía será legalmente representada por cualquiera de dichos funcionarios, indistintamente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ANICHE S. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG—CA—82—0193 expedida el 10 de Febrero de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de Marzo de 1982 de fojas 6.135 a fojas 6.139 N° 1.234 y anotada bajo el N° 3.486 del Repertorio.

Guayaquil, Marzo 3 de 1982.

Abg. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Marzo 4/82.